



TRANVÍA

CUENCA

MUNICIPAL

INFORMACIÓN CONTRATO DE EMERGENCIA No. 10

Fecha: 28 de junio de 2017

Objeto del Contrato: "Reposición de las líneas Eléctricas de distribución de media y baja tensión en Mariscal Lamar en el tramo comprendido entre Coronel Talbot y Miguel Morocho"

Nombre Contratista: Ing. Jaime Rodrigo Abril Idrovo

Plazo: 60 días

Monto: \$173.564,10

Ampliaciones de plazo: 40 días

Estado actual: Suspendido, a partir del 8 de mayo

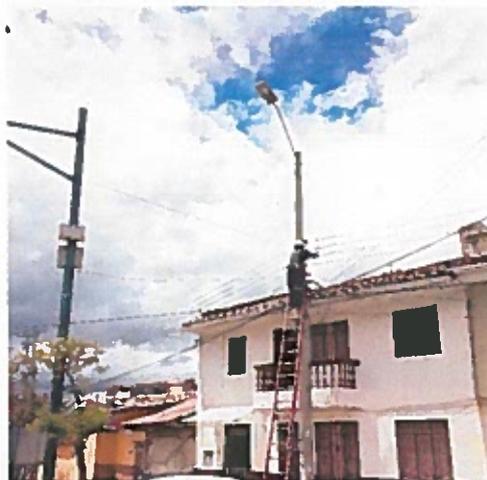
Avance: 90%

Resultados obtenidos:

- 1.-
 - Instalación de bajantes de baja tensión para acometidas domiciliarias en Mariscal Lamar en el tramo comprendido entre Coronel Talbot y Miguel Morocho
- 2.-
 - Izado de postes autoportantes para soterramiento de redes eléctricas de distribución en baja tensión realizados en Mariscal Lamar en el tramo comprendido entre Coronel Talbot y Miguel Morocho
- 3.-
 - Instalación de seccionamientos aéreos en postes y barrajes de media tensión en arquetas de derivación.
- 4.-
 - Soterramiento de redes eléctricas de distribución de Media y Baja Tensión en los cruces transversales a la plataforma tranviaria
- 5.-

Todos estos trabajos permiten finalmente ejecutar la urbanización de veredas y calzada

FOTOGRAFÍAS





Observaciones:

Los trabajos efectuados del retiro de redes de baja y media tensión en la Mariscal Lamar en el Tramo comprendido entre Miguel Morocho y Coronel Talbot, han permitido la liberación de los cruces aéreos de las redes eléctricas para poder finalizar las obras civiles facilitando la movilidad peatonal y vehicular de la zona, y permitir la instalación de la línea LAC del sistema de energización del proyecto Tranvia. El avance correspondiente es del 90% y no pudo ser culminado por falta de obras civiles para el soterramiento de las redes electricas entre ellas: Terminación de pozos, ductos y drenajes etc. Los trabajos reiniciarán de forma inmediata a la terminación de trabajos de obra civil.

Firma de responsabilidad:

Ing. Felipe Peña R.

Administrador de Contrato de Emergencia No. 10